

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46954/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Res. 595/2015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Res. 595/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Producción Animal de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Res. a fs. 156, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuniquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-

Dr. ALBERTÓ E, LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

1064



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al Art. 5º y 6º de la Ordenanza Nº 06/08 H.C.S. y 04/08 H.C.D., sobre la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO

Que en virtud de ello y según Ord. Nº 04/08 del H.C.D. es necesario designar los miembros del Comité Evaluador, para el Área de Producción Animal;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Comité Evaluador que actuará en el Área de Producción Animal, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Miembros Titulares:

Ing. Agr. (MSc.) Carlos Fernando BARIOGLIO - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (MSc.) Ricardo José NOVO - (FCA - UNC)

Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN - (FCEFyN - UNC)

Ing. Agr. Víctor Hugo BURGHI - (INTA - Manfredi)

Srta. Martin ONGINI - (Estudiante)

Miembros Suplentes 1°:

Ing. Agr. (Dr.) Carlos Alberto BIASUTTI - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (Dr.) Omar Antonio BACHMEIER - (FCA - UNC)

Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD - (FCEFyN - UNC)

Med. Vet. (MSc.) Nestor Juan LATIMORI - (INTA - Marcos Juarez)

Sr. Juan Pablo PELISSERO - (Estudiante)

Miembros Suplentes 2°:

Ing. Agr. (Mgter.) María Rosa ATECA - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (Dr.) Antonio Carlos DE LA CASA - (FCA - UNC)

Dr. Héctor Ramón RUBINSTEIN - (FCQ - UNC)

Ing. Agr. (MSc.) Pablo Héctor MAZZINI - (INTA - Manfredi)

Srta. Maira Alexandra PARADA - (Estudiante)

ARTICULO 2º: Elévese para su tratamiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido. Vuelva a la Dirección de Concursos y Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO, DÍAS DE

MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MILOUNICES

ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO Secretario General Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO DICANO Facultad de Cie rcias Agropecuarias

Universidad N cional de Córdoba

ES COPI

ing. Agr. Esp. TORGE O. DUTTO Secretario General Facultad de Cignolas Agropecuarias

U.N.C.